

¿Quién es un servidor público?

Los servidores públicos son todas aquellas personas que desempeñen un empleo, cargo o comisión de cualquier naturaleza en la administración pública del Municipio de La Yesca.



Servidor público del H. Ayuntamiento Municipio de La Yesca, Nayarit, recuerda que durante **este mes de mayo** deberás presentar tu declaración patrimonial y de interés modificación 2021; ¡Prepárate, cumple y evita sanciones!

¿Qué es la declaración patrimonial y de interés?

Es la manifestación del patrimonio y de un posible conflicto de interés que realizan los servidores públicos como acto de transparencia.



¡EN MAYO DECLARAMOS TODAS Y TODOS!

Existen tres tipos de declaración patrimonial, el cual deben ser presentadas de la siguiente manera:

-Declaración Inicial: 60 días naturales a partir de la fecha de ingreso al empleo, cargo o comisión.

-Declaración de Modificación: 30 días naturales durante **el mes de mayo de cada año.**

-Declaración de Conclusión: 60 días naturales luego de dar por concluido el empleo, cargo o comisión.

Dichas declaraciones deben ser presentadas en tiempo y forma a través de la **Dirección de La Contraloría y Desarrollo Administrativo** en las oficinas del H. Ayuntamiento deberá presentarse en formato impreso.

“Que lo público funcione y funcione bien para todas y todos”

